

23-24

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL

CÓDIGO 66031108

UNED

23-24

ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR
SOCIAL
CÓDIGO 66031108

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL
Código	66031108
Curso académico	2023/2024
Departamento	TRABAJO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - PRIMERCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1. Presentación de la asignatura:

“**Estado y Sistemas de Bienestar Social**” es una asignatura del primer cuatrimestre y del primer curso del Grado de Trabajo Social. Por su situación en el plan de estudios tiene un carácter fundamentalmente introductorio y no requiere para el alumnado conocimientos especializados previos. Su objetivo no es la profundización y exposición exhaustiva de la temática tan amplia y actual del Estado de Bienestar y los Sistemas de Bienestar. No obstante, el diseño de la asignatura pretende que se adquieran nociones básicas y conceptualmente consistentes, que permitan avanzar, posteriormente, tanto en la temática específica como en la comprensión de otras asignaturas relacionadas con el Trabajo Social y los Servicios Sociales.

El Estado de Bienestar (y los Sistemas de Bienestar a través de los que se materializa) es el fruto de un gran pacto económico, social y político que pretende garantizar a la sociedad y a los ciudadanos prestaciones y servicios que garanticen su supervivencia digna y su equipamiento formativo. Históricamente aparece en algunos países del norte de Europa, tras la segunda guerra mundial. En ese pacto participan los partidos socialdemócratas que han llegado al poder tras un proceso democrático, los partidos conservadores, los sindicatos y la patronal. La clave del pacto está en el reconocimiento y aceptación de la democracia como única forma de gobierno y el libre mercado como libertad inatacable y defendida por el Estado ante cualquier intento revolucionario que pretenda abolirlos. Este pacto implica el compromiso de que el Estado provea a los ciudadanos de una serie de servicios fundamentales que le garanticen una vida digna (sanidad, pensiones, educación, vivienda, derechos laborales, asistencia social...).

La asignatura establece un marco histórico y conceptual sobre antecedentes y consolidación del Estado de Bienestar, así como un recorrido sistemático y conciso por los distintos Sistemas de Bienestar en que se plasma.

2. Contextualización en el Plan de Estudios:

Esta asignatura tiene especial interés al presentar una perspectiva general del marco de actuación concreta en que se va a desenvolver el trabajo de los egresados. Tanto en el

marco teórico como histórico y conceptual, el trabajador social debe tener una perspectiva amplia en la que su trabajo cobra todo el sentido. El contacto permanente con personas, grupos y comunidades que se hallan en situación de necesidad, de conflicto y de reivindicación hacia las instituciones, exige que el profesional conozca los mecanismos, los sistemas institucionales, las posibilidades de solución de conflictos y los límites de actuación. La historia del Estado de Bienestar es la historia de los procesos por los que se consigue la ciudadanía moderna más avanzada. Los derechos civiles, políticos y sociales han sido recogidos en las distintas legislaciones y encomendados a distintas instituciones para su implementación. Conocer toda la oferta social para institucionalizar el conflicto y para solventar problemas cotidianos es una herramienta imprescindible para el trabajador social. También se abordan riesgos amenazas actuales a los derechos de ciudadanía, el estado del bienestar y la cohesión, económica, social y territorial europea, en el contexto de la crisis económica, el terrorismo, el fenómeno de la inmigración y los refugiados en el mediterráneo y la emergencia de as ideologías y discursos del odio.

El contenido de la asignatura está compuesto por los siguientes temas:

Tema 1. DESDE LA CUESTIÓN SOCIAL HACIA EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.

Tema 2. MODELOS DE ESTADO DEL BIENESTAR EN PERSPECTIVA EUROPEA.

Tema 3. SISTEMA EDUCATIVO.

Tema 4. SISTEMA SANITARIO

Tema 5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Tema 6. POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES EN LA UNIÓN EUROPEA.

Tema 7. COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y COHESIÓN: INTERNACIONALIZACIÓN Y SUPRANACIONALIDAD DEL ESTADO DE BIENESTAR.

Tema 8. APROXIMACIÓN BREVE A LOS SERVICIOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL.

Tema 9. CULTURAS JURÍDICAS Y GESTION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL ESTADO DE BIENESTAR.

Tema 10. DISCURSO DEL ODIO: AMENAZA A LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA, AL ESTADO DEL BIENESTAR Y A LA COHESIÓN EUROPEA.

Bibliografía Básica:

Estado del Bienestar, Cohesión Social Europea y Derechos de Ciudadanía: Orígenes, Tendencias, Riesgos y Amenazas. Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé y Jesús Pérez Viejo, Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-16-3.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El carácter introductorio y contextual de la asignatura “Estado y Sistemas de Bienestar Social” implica que los alumnos que accedan al Grado de Trabajo Social no necesitan conocimientos previos para poder cursar esta asignatura. No obstante, un conocimiento de la historia de los movimientos sociales, las crisis económicas y sociales del siglo XX y la situación política de Europa tras la segunda guerra mundial, facilitará la comprensión y asimilación de los objetivos alcanzados con el pacto del Welfare State.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	rtorres@der.uned.es
Teléfono	91398-9070
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	JESUS MANUEL PEREZ VIEJO
Correo Electrónico	jmperezviejo@der.uned.es
Teléfono	91398-9217
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. Rubén Darío Torres Kumbrián

Despacho 0.27 Facultad de Derecho

Lunes de 10 a 14 y de 16 a 19 horas

Teléfono: 91-398-92-18

Correo electrónico: rtorres@der.uned.es

Dr. Jesús Pérez Viejo

Teléfono: 91-398-92-17

Martes de 10 a 14 y de 16 a 19 horas; Miércoles de 10 a 14 horas.

Despacho 0.27

Correo electrónico: jmperezviejo@der.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66031108

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

2.1.2. Comunicación y expresión oral.

2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE4. Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.

CE8. Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE9. Diseñar y desarrollar proyectos de políticas y programas que aumentan el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo de los derechos humanos, la armonía social y colectiva, y la estabilidad social.

CE10. Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

CE13. Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.

CE15. Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.

CE16. Promover redes sociales para hacer frente a las necesidades.

CE17. Analizar las situaciones de crisis, valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente, revisando sus resultados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez cursada esta asignatura, el alumno debería estar en disposición de:

- Conocer y saber transmitir los valores democráticos, los grandes sacrificios para conseguirlos y los beneficios incomparables de su disfrute.
- Asimilar y poder expresar los momentos históricos y los valores que encierra el estado de bienestar, comparándolo con épocas en que no existían derechos sociales
- Conocer las principales etapas históricas de desarrollo y consolidación del Estado de Bienestar, así como los sistemas de implementación que se han constituido al servicio de los ciudadanos
- Analizar y distinguir las aportaciones de personajes emblemáticos dentro de la evolución histórica del Estado de Bienestar
- Comprender la estructura de los distintos subsistemas de Bienestar Social y su integración con los diferentes objetos de estudio del Trabajo Social
- Entender la finalidad de la inclusión social, a través de los mecanismos de ayuda de los sistemas de bienestar social correspondientes
- Ser capaz de manejar y combinar adecuadamente diferentes perspectivas teóricas y diseñar alternativas de intervención en función de la oferta institucional instalada.
- Ser capaz de participar en políticas que promuevan el desarrollo de los derechos humanos y del Estado de Bienestar
- Tener conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación de problemáticas, mediante la participación y la utilización óptima de las ayudas
- Analizar las acciones sociales de otras épocas históricas, estableciendo las diferencias y similitudes con las actuales
- Preocuparse por documentar las aportaciones y reflexiones realizadas
- Ser capaz de enmarcar y contextualizar el individuo como producto de la realidad social y de su propio esfuerzo.
- Establecer conexiones entre teoría histórica e investigación social actual, estableciendo hipótesis de relación y diferencias.
- Conceder importancia a los conocimientos teóricos a la hora de ejercer la profesión en los distintos contextos sociales.

CONTENIDOS

Tema 1. DESDE LA CUESTIÓN SOCIAL HACIA EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.

Tema 2. MODELOS DE ESTADO DEL BIENESTAR EN PERSPECTIVA EUROPEA.

Tema 3. SISTEMA EDUCATIVO.

Tema 4. SISTEMA SANITARIO.

Tema 5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Tema 6. POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES EN LA UNIÓN EUROPEA.

Tema 7. COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y COHESIÓN:
INTERNACIONALIZACIÓN Y SUPRANACIONALIDAD DEL ESTADO DE BIENESTAR.

Tema 8. APROXIMACIÓN BREVE A LOS SERVICIOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL.

Tema 9. CULTURAS JURÍDICAS Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL ESTADO DE BIENESTAR.

Tema 10. DISCURSO DEL ODIOS: AMENAZA A LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA, AL ESTADO DEL BIENESTAR Y A LA COHESIÓN EUROPEA.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, es importante dimensionar el trabajo que el alumnado debe realizar para conseguir los resultados de aprendizaje, adaptándose, siempre, a las necesidades y particularidades del alumnado. Al tratarse de una asignatura eminentemente teórica, la lectura de los materiales teóricos obligatorios es necesaria para conseguir una visión amplia de los contenidos. Además, es aconsejable que se revise la bibliografía complementaria que permita profundizar en los temas que se plantean y completar así, la visión de la materia.

También, el alumnado deberá acceder a la plataforma Alf del curso virtual para poder interactuar con los equipos docentes y estar al tanto de las orientaciones que se vayan generando a lo largo del cuatrimestre. Se habilitarán foros que permitirán el intercambio de información, así como resolver las dudas que puedan surgir en relación a los contenidos y al desarrollo de la impartición de la materia.

Presentamos a continuación una información general acerca del tipo de actividades formativas que se llevarán a cabo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura:

1. Trabajo con los contenidos teóricos:

El texto básico obligatorio es el referente ineludible, al que se adecuarán las pruebas presenciales. Para poder contestar a este tipo de pruebas es necesario, frente a lo que generalmente se estima, que se domine la materia de forma precisa y lo suficientemente analítica como para desarrollar la respuesta. Es preciso que se lea detenidamente, efectúe resúmenes personalmente significativos, y segundas y terceras lecturas que le permitan asimilar comprendiendo las líneas generales y los matices necesarios para la selección solvente de las respuestas que se le presentan, cargadas de matices y proximidad.

2. Desarrollo de las actividades complementarias:

El papel del tutor, dada la metodología de educación a distancia, es clave para contrastar el resultado de los esfuerzos dedicados a la asimilación de los textos. Por ello la asistencia a las tutorías es un factor de máxima importancia, que permitirá clarificar conceptos y dudas metodológicas de cara a la preparación de la prueba presencial.

3. Trabajo autónomo del/a alumno/a:

Si una característica es destacable para el alumnado de nuestra universidad, por su carácter no presencial, es la demanda de capacidad autónoma para enfrentarse tanto a los contenidos como para diseñar su propio menú organizativo a la hora de efectuar un cronograma razonable y realista en función de su tiempo y de las asignaturas matriculadas. Las lecturas, apuntes, resúmenes, gráficos deben distribuirse en el tiempo, si es posible de manera equilibrada, evitando periodos de vacío de actividad o concentraciones obligadas de tiempo. Cada persona deberá establecer su propio cronograma evitando concentrar en las fechas próximas a la prueba presencial su dedicación.

Respetando las decisiones personales entendemos que los temas propuestos en el texto obligatorio pueden requerir tiempos similares en función de su extensión, excepto el tema primero que, por su carácter introductorio, histórico y analítico recabaría una mayor dedicación:

1. Interacción con equipos docentes y tutores (40%):

Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura.

Lectura de los materiales impresos tanto básicos como complementarios recomendados para el estudio de la asignatura.

Consultas en la red de referencias claves y conexiones con portales recomendados y otros de información autónoma.

Visualización de materiales relacionados con la temática de la asignatura que se hallan en el mercado y en la red.

Seguimiento de programas específicos de la UNED tanto de radio como de televisión relacionados con la asignatura.

Planteamiento de dudas a los profesores tanto de la sede central como tutores, de forma presencial, telefónica o telemática.

Revisión de exámenes con los equipos docentes o tutoriales.

Asistencia a conferencias, seminarios, congresos referidos a la materia de Estado de Bienestar o Sistemas de Bienestar.

1. Trabajo autónomo (60%):

Estudio de los temas recogidos en el programa obligatorio de la asignatura (comprensión, resúmenes, reflexiones complementarias, capacidad de exposición de la materia asimilada)

Participación en grupos de estudio

Interacción e intercambio de información en los foros virtuales

Revisión y preparación de los exámenes

Aproximación a los tiempos de preparación de los temas:**DEL 22 AL 31 DE OCTUBRE**

Tema 1. DESDE LA CUESTIÓN SOCIAL HACIA EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.

Tema 2. MODELOS DE ESTADO DEL BIENESTAR EN PERSPECTIVA EUROPEA.

Tema 3. SISTEMA EDUCATIVO.

DEL 1 AL 10 DE NOVIEMBRE

Tema 4. SISTEMA SANITARIO.

Tema 5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Tema 6. POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES EN LA UNIÓN EUROPEA.

DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

Tema 7. COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y COHESIÓN: INTERNACIONALIZACIÓN Y SUPRANACIONALIDAD DEL ESTADO DE BIENESTAR.

Tema 8. APROXIMACIÓN BREVE A LOS SERVICIOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL.

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 14 DE ENERO

Tema 9. CULTURAS JURÍDICAS Y GESTION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL ESTADO DE BIENESTAR.

Tema 10. DISCURSO DEL ODIOS: AMENAZA A LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA, AL ESTADO DEL BIENESTAR Y A LA COHESIÓN EUROPEA.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Se permite la utilización del texto original en el examen presencial. No se permiten fotocopias.

Estado del Bienestar, Cohesión Social Europea y Derechos de Ciudadanía: Orígenes, Tendencias, Riesgos y Amenazas. Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé y Jesús Pérez Viejo, Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-16-3.

Criterios de evaluación

Evaluación continua:

La PEC tiene un valor máximo de 1 punto, su realización es voluntaria para el alumnado, se trata de un ejercicio para subir la nota final. La nota obtenida en la PEC se sumará a la del examen, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación como mínimo de 5 (cinco) en la prueba presencial.

Evaluación de la prueba presencial:

Al ser la asignatura del primer cuatrimestre, las opciones se circunscriben a las convocatorias de enero-febrero y a la extraordinaria de septiembre.

Los exámenes se realizan en los lugares establecidos por la UNED, constará de 3 preguntas para desarrollar 2. Cada una de las preguntas tendrá una puntuación máxima de 5 puntos y es obligatorio obtener al menos un 2.5 en cada pregunta para que se sume a la nota final.

Se permite la utilización de manual de la bibliografía básica y las preguntas consistirán en analizar y relacionar conceptos.

Estado del Bienestar, Cohesión Social Europea y Derechos de Ciudadanía: Orígenes, Tendencias, Riesgos y Amenazas. Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé y Jesús Pérez Viejo, Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-16-3.

Evaluación final:

Se compone por la confluencia de la prueba presencial reglada por las normas y calendario de la UNED y por la aportación, en su caso, de la calificación PEC del/la tutor/a, una vez que se haya obtenido una calificación de 5 (aprobado).

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

IMPORTANTE:

Se recuerda a los estudiantes que podrán consultar las motas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente no se facilitarán calificaciones.

Los alumnos podrán solicitar revisión de su examen cuando lo consideren justificado y en función de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2019, por el que se establecen las normas para la revisión de exámenes.

El procedimiento de revisión para la recepción y respuesta de solicitudes será a través de la aplicación informática habilitada para esta actividad.

La solicitud estará dirigida al profesor del Equipo Docente que le haya realizado la corrección del examen; el plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría Virtual de la UNED; la revisión deberá estar motivada y ajustada a los criterios académicos de corrección que haya firmado el Equipo Docente. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas (Art. 3).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

La realización de la prueba de evaluación continua (**PEC**) es de **carácter voluntario**, el objetivo de esta es aplicar los contenidos de la asignatura a la realidad del Trabajo Social y analizar el impacto que el Estado de Bienestar tiene para la intervención social.

Para su realización se proponen dos opciones:

Se elegirá cualquiera de los temas del manual básico de la asignatura y se analizará la aplicación que tiene para el Trabajo Social y el impacto que ha generado en la consecución de derechos para la ciudadanía.

Se podrá utilizar el manual que se señala a continuación: Torres, R., Martínez, A., Pérez-Viejo, J.M., Morcillo, J.M. y Urios de las Heras, M. (2019). Cooperación Internacional al Desarrollo y Cohesión Social Europea. Premisas Comprensivas y Praxis de la Intervención. Editorial Sanz y Torres. ISBN: 978-84-17765-1

Extensión y estructura:

En ambos casos el documento a entregar será de 8 a 10 páginas, incluyendo portada y bibliografía. Fuente Arial 11 e interlineado 1,5.

Incluirá: Introducción, desarrollo y conclusiones. Se deberá incorporar referencias bibliográficas consultadas, adaptadas a las normas APA 7ª edición. Puede consultar detalladamente dichas normas en la página web de la APA o servirse de la siguiente guía: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

La corrección de la PEC se llevará a cabo por el/la profesor/a tutor/a de cada grupo y lo realizará acorde con los criterios de evaluación establecidos.

Cuando se haya entregado la PEC en convocatoria ordinaria y no haya superado el examen se le guardará la nota durante el curso académico.

Criterios de evaluación

Como criterios de evaluación se tendrán en consideración: mostrar claramente la comprensión del texto y sus conceptos fundamentales, relación entre los contenidos del manual y su aplicación a la actividad del Trabajo Social, estructura correcta del texto, buen estilo de redacción y sin faltas de ortografía, utilización de fuentes bibliográficas y su correcta introducción reflejándolas posteriormente en las referencias finales.

Ponderación de la PEC en la nota final	La PEC alcanza la nota máxima de 1. Debe tener al menos un 5 para que se sume a la nota final.
Fecha aproximada de entrega	Entre el 2 de enero y el 15 de enero incluido.
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se compone por la confluencia de la prueba presencial reglada por las normas y calendario de la UNED y por la aportación, en su caso, de la calificación PEC del/la tutor/a, una vez que se haya obtenido una calificación de 5 (aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

**Estado del Bienestar, Cohesión Social Europea y Derechos de Ciudadanía
Orígenes, Tendencias, Riesgos y Amenazas**

**Autores: Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé y Jesús Pérez Viejo
Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-16-3**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788434418424

Título:LOS TRES GRANDES RETOS DEL ESTADO DEL BIENESTAR2010

Autor/es:Esping Andersen, Gosta ;

Editorial:: EDITORIAL ARIEL S.A.

Pérez-Viejo, J.M. y López-Serrano, A. (2021). **Género y Cáncer. Aproximación psicosocial al cáncer de mama**. Editorial Sanz y Torres. ISBN: ISBN: 9788417765279.

Pérez Viejo, J.M., Lorenzo, F.J. y García-Castilla, F.J. (Coords.). (2022). **Trabajo Social en escenarios de vulnerabilidad**. Una mirada para la inclusión social. Editorial Tirant humanidades. ISBN: 978-84-19226-97-6.

Sroka, A. y Torrés, R. (2021). **Migration and Border Security. Global Perspectives**. Editorial Peter Lange, UK. ISSN 2199-028X. DOI 10.3726/b9249

Torres, R., Martínez, A., Pérez-Viejo, J.M., Morcillo, J.M. y Urios de las Heras, M. (2019). **Cooperación Internacional al Desarrollo y Cohesión Social Europea. Premisas Comprensivas y Praxis de la Intervención**. Editorial Sanz y Torres. ISBN: 978-84-17765-17-0.

Torres, R., Martínez, A., Pérez-Viejo, J.M., Morcillo, J.M. y Urios de las Heras, M. (2019).

Violencia de Género: Premisas compresivas y prácticas para el trabajo social. Editorial Sanz y Torres. ISBN: 978-84-17765-17-0.

T.H.Marshall (y T.Bottomore), Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid 1998. Hay otra traducción del texto de Marshall en el nº 79 de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, de 1997, con una presentación de F.J.Noya y accesible en internet.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

RADIO Y TELEVISIÓN: A través del servicio de radio de la UNED existen una serie de programas en relación con el título de Trabajo Social. En ellos se exponen temas que afectan, en muchos de ellos a la temática del Estado de Bienestar y algunos propios de esta asignatura específica. Es posible acceder a ellos a través de la página web de la UNED (<http://www.uned.es/cemav/radio.htm>).

INTERNET. Además del correo electrónico de los profesores como medio más directo, la asignatura está virtualizada en la plataforma ALF.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66031108

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.